BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Asunción, 06 de setiembre de 2010

SEÑOR (ES)
RUC:
Teléfono:

Ref. : ACLARACIÓN N° 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa Nº 110/2010, ID Nº 202752, para el "Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos del Banco Nacional de Fomento".

Consulta Nº 1 en las Especificaciones Técnicas Anexo 3

El Mantenimiento Correctivo y el Mantenimiento Preventivo no figura, como se entiende esto?

Respuesta Nº 1:

El Mantenimiento será solo correctivo.

Consulta Nº 2: en el numeral 11 Mantenimiento Fijo:

A que Mantenimiento se refiere?

Respuesta Nº 2 numeral 11:

El Mantenimiento Fijo se refiere que la reparación de los equipos incluye la mano de obra.

Consulta Nº 3 en el numeral 15, Descripción de los Equipos:

Figura computadoras personales impresora, no figuran monitores, no son los mismos que figuran en los lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5?

Respuesta Nº 3 numeral 15:

Remitirse al Anexo 2 de la lista de Precios Lotes Nº 1 y Nº 2, Ítems 4 y 8, para cotizar monitores.

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638 ✉ patriciacandia@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ gladysduarte@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py

Consulta N° 4 Centro Autorizado de Servicio:

Si la CAS es sustancial para el llamado.

Respuesta N° 4 (CAS)

El Centro Autorizado de Servicio (CAS), no es sustancial para el llamado de referencia.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCION COMPRAS MENORES

GLADYS ANA DUARTE FRANCO
Jefa
Sección Compras Menores

MARIA ELENA CAMPOS KRAUER
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones